

# AFILIACIONES

ARTÍCULO 394: EL CONTRATO COLECTIVO, NO PODRÁ CONCERTARSE EN CONDICIONES MENOS FAVORABLES PARA LOS TRABAJADORES QUE LAS CONTENIDAS EN CONTRATOS VIGENTES EN LA EMPRESA O ESTABLECIMIENTO.

ARTÍCULO 396: LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO COLECTIVO SE EXTIENDEN A TODAS LAS PERSONAS QUE TRABAJEN EN LA EMPRESA O ESTABLECIMIENTO, AUNQUE NO SEAN MIEMBROS DEL SINDICATO QUE LO HAYA CELEBRADO. CON LA LIMITACIÓN DE LOS TRABAJADORES DE CONFIANZA.

**COMPAÑERO:** EL **SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DEL SECTOR SALUD DE MICHOACAN DE OCAMPO** DEFENDERÁ TUS DERECHOS SIEMPRE APEGADOS A LA LEY, Y NOS PROTEGEN LAS CONDICIONES GENERALES HASTA QUE SUMEMOS EL 50% MAS UNO DE LOS TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE SALUD PARA LOGRAR UN VERDADERO CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO.

## “LUCHA POR EL EMPLEO Y LA ESTABILIDAD”

COMPAÑERO TRABAJADOR: Seas de Base, Confianza (CF), Contrato, Suplente, Interinato, P.A.C. Seguro Popular, oportunidades, Homologado, ETC. TU PUEDES AFILIARTE AL SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DEL SECTOR SALUD DE MICHOACÁN DE OCAMPO, (SITSSMO) en Michoacán. Ya tienes una alternativa de defensa real de tus derechos laborales. Una normativa diferente sustentada en el Art. 123 del Apartado «A».

**VEN, INFÓRMATE DE LOS BENEFICIOS QUE POR LEY TIENES.**

**Boletín**  
**EL SITSSMO**

Gertrudis Bocanegra N° 684  
C.P. 58020 Morelia, Mich.,

[mo.com.mich@gmail.com](mailto:mo.com.mich@gmail.com)

<http://sitssmo-sindicato.jimdo.com/>

Tel. y Fax (443) 3 17 78 55



VOLUMEN 1 N° 3 MORELIA, MICH., AGOSTO-SEPTIEMBRE 2013 12



## Derechos de los trabajadores, conforme a la ley

Los salarios y compensaciones de personal de confianza es mayor en gran medida a los que perciben los sindicalizados, sino hay dinero no entendemos por qué se sigue contratando este tipo de personal y se desplaza al ya contratado, que son los sindicalizados».- TEC. RX. SARA C. PÉREZ DIMAS — SECRETARÍA GENERAL del SITSSMO

Más claro no canta un gallo, el salario se integra con... Prestaciones en especie Bonos de despensa... etcétera. Y dice la LFT, aun cuando no se haya convenido.

Por último la Ley Federal establece: La falta de escrito a que se refieren los artículos 24 y 25 (en los que se establecen las condiciones de trabajo) no priva al trabajador de los derechos que deriven de las normas del trabajo y de los servicios prestados, pues se imputará al patrón la falta de esa formalidad. Tenemos entonces que ver los problemas de la SSM Michoacán con transparencia y sin sed de venganza. Todos queremos una Secretaria de Salud nueva, pero hay que poner por delante el ejemplo, la tolerancia y la Ley. Si se quiere que haya trabajadores con tareas asignadas, él, como Patrón, de conformidad con la Ley, puede asignárselas y no quejarse de ello.

### 20 REGLAS PARA VIVIR SIN ESTRÉS “VIVA FELIZ”

1. Haga una **PAUSA DE 10 MINUTOS** por cada 2 horas de trabajo, a lo máximo. Repita estas pausas en su vida diaria y piense en usted, analizando sus actitudes.
2. **APRENDA a DECIR NO**, sin sentirse culpable, o creer que lastima a alguien. Querer agradecer a todos es un desgaste enorme.
3. **PLANEE** su día, pero deje siempre un buen espacio para cualquier imprevisto, consciente de que no todo depende de usted.
4. **CONCÉNTRESE** en apenas una tarea a la vez. Por más ágil que sean sus cuadros mentales, usted se cansa.
5. **OLVÍDESE** de una vez por todas que usted es indispensable en el trabajo, casa, o grupo habitual. Por más que eso le desagrada, todo camina sin su actuación, a no ser usted mismo.
6. **DEJE** de sentirse responsable por el placer de los otros. Usted no es la fuente de los deseos, ni el eterno maestro de ceremonia. SITSSMO

(Continúa en la página 5)

VOLUMEN 1 N° 3 MORELIA, MICH., AGOSTO-SEPTIEMBRE 2013

# EDITORIAL: El cambio es urgente.

Solo manteniendo congruencia en los ideales y actuando con realismo y sentido práctico se podrán alcanzar los fines.

El estado pretende con autorización del honorable Congreso del Estado, hacer realidad la Ley de Asociaciones Público-privadas, la situación financiera y organizacional, los obliga (¿) a hacer una reingeniería de una administración que se realizara para optimizar recursos y no para desaparecer áreas administrativas, pero tampoco contratar plazas que no se necesiten y que no puedan pagar. Con los trabajadores, iremos a una nueva cultura laboral en que se respete íntegramente la autonomía sindical, **sus conquista y sus derechos, pero también donde se exija el cumplimiento de sus obligaciones.**

Tenemos que construir plataformas de entendimiento y consenso, para asegurar

Como inicio de la gestión como Secretaria General de nuestra Organización ya que cuenta con liderazgo honesto, fidelidad a sus creencias y convicciones y antepone el dialogo, la concordia, el acuerdo, donde no salga lastimado nadie, ni la Secretaria, ni el funcionario, ni el trabajador PERO SE RESERVA EL DERECHO DE PROTESTA, LA MANIFESTACIÓN Y LA HUELGA.

No tendrán cavidad funcionarios arrogantes, ni burócratas majaderos, el compromiso la inteligencia y la honestidad deben ser divisas invariables en el ejercicio público.

Convocamos al diálogo respetuoso, aun en las posiciones más divergentes.

el ejercicio de los derechos, la no afectación a terceros, en fin la paz y la estabilidad que necesitamos para progresar.

Cuando hay diálogo verdadero, ambos lados están dispuestos a cambiar.

No queremos michoacanos en la comodidad de la inercia, sino en el

esfuerzo del cambio. Ese debe ser el compromiso de todos.

**En SITSSMO existe gente que tiene congruencia en sus ideales, que actúa con realismo y es práctico para los fines.**

**Por lo que la C. Secretaria General Sara C. Pérez Dimas presenta la docena siguiente.**

1. Prever para contrarrestar la Ley de Asociaciones Público-privadas.
2. Realizar estudios de plantillas de unidades medicas
3. Optimizar recursos humanos
4. Garantizar la estabilidad en el empleo
5. Vigilar que los funcionarios tengan los perfiles para su cargo
6. Coadyuvar en la nueva cultura laboral
7. No a la reforma laboral

(Continúa en la página 3)

# CONCLUSIONES

**LOS FUNCIONARIOS DEBEN ASUMIR EL COMPROMISO DE RESPETAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJADORES Y, DEJEN DE RESPALDAR A LOS LIDERES CHARROS.**

- ⇒ Los líderes sindicales no deben seguir tomando decisiones a espaldas de los trabajadores.
- ⇒ Son las bases sindicales quienes en asambleas, convenciones y congresos sindicales, deben decidir el futuro de su organización y reclamar la rendición de cuentas.

**“El charrísimo sindical ha desarrollado su poder gracias al apoyo del gobierno”.**

## CONSTRUIR

UN SINDICALISMO DE CLASE constituye un paso muy importante en la refundación del sindicalismo, que impulse la revaloración del trabajo y trascender al sindicalismo gremial y economicista, que vincule los intereses laborales con los intereses sociales y económicos de toda la sociedad. Que lucha por el derecho al trabajo, la educación, la cultura, la salud y la seguridad social.

1. El neoliberalismo en Latinoamérica constituye el destierro de todas las posibilidades, económicas y sociales para la clase mas empobrecida, es el destierro de los derechos a la salud, la educación, la cultura, es el destierro de las aspiraciones de todo ser humano
2. Por último, cabe subrayar que todo lo que podamos hacer por afianzar y perfeccionar nuestros esfuerzos en la construcción del sindicalismo tiene un gran sentido propio, pero también una dimensión universal, ya que, como fue señalado, estamos llamados a contribuir con nuestra experiencia a mostrar un camino alternativo a la actual globalización neoliberal.
3. Espero que estos escritos contribuyan a profundizar en nuestro conocimiento sobre los valores y las riquezas sociales que poseemos. Ha hacernos mas revolucionarios y mas optimistas.

**I**mpulsar una campaña de *información y formación político sindical* para la revaloración del trabajo y la organización democrática e independiente, denunciando la política anti laboral que se aplica actualmente. Para lo cual hacemos un llamado a los trabajadores, para la defensa de sus derechos laborales y de las instituciones públicas.

### “En defensa de los derechos laborales y por la democracia sindical”

**En relación con la amenaza del despido masivo de empleados públicos y la desaparición de plazas manifestamos, nuestra firme voluntad de luchar por:**

- 1.- La defensa de las instituciones públicas y el rechazo a la privatización de los servicios Públicos, impugnamos la privatización silenciosa, ilegal de áreas y funciones del sector publico.
- 2.- El rechazo a los despidos masivos, los programas de retiro y desaparición de plazas de personal de base. Demandamos el estricto respeto al Artículo 123 y las leyes laborales, por lo que se deben eliminar todo tipo de contratación ilegal y precaria. Rechazamos que la ley de reforma laboral se aplique por vía de los hechos, en perjuicio de la clase trabajadora.
- 3.- Lograr la total cobertura de las plantillas de personal necesario para brindar eficientemente los servicios públicos al pueblo de México, cubriendo las plazas congeladas.
- 4.- La Regularización de la planta laboral, a partir de la integración de la estructura ocupacional que requieren las instituciones, eliminando las incongruencias entre la plaza, función y salario que existen actualmente que afectan la calidad de los servicios y la profesionalización del trabajo en el sector publico. Dicha regularización debe partir del respeto al escalafón y la promoción de un programa de capacitación y desarrollo de los recursos humanos de las instituciones. También debe reducir la flexibilización y polivalencia del trabajo que reduce la profesionalización del trabajador.
- 5.- La basificación del personal contratado bajo términos contrarios a la ley y las relaciones laborales de las instituciones, eliminando el código de confianza a personal que realiza actividades sustantivas y que no corresponden a los términos del personal de confianza que establece la ley.
- 6.- El mejoramiento salarial y el cumplimiento de la norma constitucional de **“a trabajo igual, Salario Igual”** mediante la homologación salarial. De la misma forma nos pronunciamos por la eliminación del abismo salarial en el servicio público, en particular manifestándonos por la desaparición de las millonarias compensaciones y prebendas especiales que gozan los mandos superiores. Los tabuladores salariales se deben reestructurar a partir de incrementar los salarios base.
- 7.- Demandar que se termine con el manejo discrecional del presupuesto de servicios personales tanto en el poder ejecutivo, como en el judicial y el legislativo, así como con los remanentes presupuestales derivados de la falta de la cobertura de plazas.
- 8.- Demandar la cancelación de medidas unilaterales de la autoridad de reubicación y transferencias del personal, que son medidas encubiertas para el despido.
- 9.- **Comprometernos a impulsar la democratización de los servicios públicos para que se amplíe la cobertura y su calidad, para lo cual demandamos la participación de los empleados públicos en el diseño y formulación de los programas y políticas publicas y la intervención de los derechohabientes y sociedad.** *(Continúa en la página 7)*

# Directorio

COMISIÓN DE PRENSA Y PROPAGANDA

PRESIDENTA: TX. SARA C. PÉREZ DIMAS.

DISEÑO: J. REMIGIO GUZMÁN R. y JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ G.

COLABORADORES: MIEMBROS DEL

Índice	Pág..
Derechos de los trabajadores	1
EDITORIAL- ¿El cambio es urgente.	2
DIRECTORIO, ÍNDICE, El cambio es urgente.	3
<b>Qué hacer frente al estrés laboral</b>	4
<b>“LUCHANDO POR EL EMPLEO Y LA ESTABILIDAD”</b>	5
<b>¿Cómo es la vida?</b>	6 y 7
<b>FLEXIBILIZACIÓN DEL MERCADO LABORAL.</b>	8 y 9
<b>“En defensa de los derechos laborales y por la democracia sindical”</b>	10
<b>CONCLUSIONES</b>	11
<b>AFILIACIONES — UBICACIÓN DEL </b>	12

*(Viene de la página 2)*

8. Respeto al ejercer la autonomía sindical, sus conquistas y derechos
  9. La capacitación político sindical para el respeto a sus derechos y el ejercicio pleno de sus obligaciones.
  10. La creación de mesas de salud permanentes técnica- laboral jurídica para asegurar el ejercicio de los derechos y no la afectación a nadie.
  11. Los funcionarios que no cumplan se vayan a sus casas
  12. Cumplir el compromiso con inteligencia, honestidad y resolver con apego a derecho.
- Como inicio de la gestión como Secretaria General de nuestra Organización ya que cuenta con liderazgo honesto, fidelidad a sus creencias y convicciones, anteponiendo el dialogo, la concordia, el acuerdo, donde no salga lastimado nadie, ni la secretaria, ni el funcionario, ni el trabajador pero se reserva el derecho de protesta, la manifestación y la huelga.
- Los puntos de lucha se incrementaran y los disminuirémos hasta sus solución final.

**“POR LA LUCHA DEL EMPLEO Y LA ESTABILIDAD”.**

SARA C. PEREZ DIMAS

## Qué hacer frente al estrés laboral

El problema del siglo XXI se llama estrés. Un problema que afecta a la mayor parte de la población trabajadora, ya que el trabajo suele ser el principal causante. Además, no sólo afecta a la salud del trabajador, sino también a la de la propia organización para la que trabaja, puesto que si el empleado no está al 100%, esa manera de rendimiento se notará en el trabajo que realiza.

El estrés influye en tu salud de muchas maneras y una de ellas es en el sueño. La tensión y las responsabilidades provocan que no puedas conciliar bien el sueño, que es básico para poder hacer frente a las actividades diarias. *Una persona descansada vale por dos.*

### Tipos de estrés laboral

Hay que saber que existen dos tipos de estrés en el ámbito laboral. Por un lado, está el estrés episódico, en el cual la situación que genera el estrés en el individuo no se alarga demasiado en el tiempo y, por otro lado, el crónico, que se presenta de manera recurrente y hasta que el problema no se soluciona el estrés permanece en el sujeto.

El estrés crónico puede deberse a varios factores como pueden ser un ambiente laboral inadecuado, exceso o sobrecarga de trabajo, responsabilidades y toma de decisiones muy importantes... Factores que suelen ser permanentes en el trabajo, por lo que hasta que no se soluciona esa situación, el trabajador continuará padeciéndolo.

### Cómo evitarlo

Una buena manera de intentar evitar el estrés es la planificación, para no dejar lugar a que se acumule demasiado trabajo. El sujeto cuando se encuentra desbordado por el trabajo y dispone de poco tiempo para sacarlo adelante es cuando comienza a estresarse, por ello hay que planificarse lo mejor posible para no dar lugar a la improvisación y acumulación de este.

También hay que pensar que cuanto mayor sea la responsabilidad que tengas en la empresa que trabajas, mayor será el estrés que pueda provocar en ti, por que la presión, como es normal es mucho mayor. Por ello, es bueno saber dónde están tus límites y saber hasta dónde puedes llegar.

Hay que ser realistas y pensar que no podemos hacerlo todo nosotros solos y que para ello hay más gente trabajando y que en ocasiones hay que delegar trabajo.



(Viene de la página 3)

La globalización neoliberal afecta la salud del trabajador y la de su familia, de la misma manera en que esta *afectando su economía, su desarrollo, su calidad de vida, producto de la gran pobreza con que se esta hundiendo la humanidad y fundamentalmente los países del Tercer Mundo*.

La globalización neoliberal esta desintegrando a las familias, haciendo que cambien sus valores, sus costumbres, su *estilo de vida*, apareciendo conflictos intrafamiliares y violencia doméstica. También producto de la globalización neoliberal el ecosistema se esta destruyendo, y junto a eso el *hábitat* de los seres vivos del planeta, por lo que esto afecta al trabajador y a su familia. Por último, deseamos concluir con las palabras del Comandante en Jefe *Fidel Castro Ruz* en el Encuentro Internacional de Economistas (1999): "Mis convicciones más profundas: la increíble e inédita globalización que nos ocupa, es un producto del desarrollo histórico, un fruto de la civilización humana; se alcanzó en un brevísimo periodo de no más de tres mil años en la larga vida de nuestros antecesores sobre el planeta. Eran ya una especie completamente evolucionada. El hombre actual no es más inteligente que Pericles, *Platón* o *Aristóteles*, aunque no sabemos todavía si suficientemente inteligente para resolver los complejísimo problemas de hoy. Estamos apostando a que puede lograrlo. Sobre eso ha tratado nuestra reunión". Al referirse a la globalización dijo: "Una pregunta: ¿se trata de un proceso reversible? Mi respuesta, la que me doy a mí mismo, es no. ¿Qué tipo de globalización tenemos hoy? Una globalización neoliberal; así la llamamos muchos de nosotros. ¿Es sostenible? No. ¿Podrá subsistir mucho tiempo? Absolutamente no. ¿Cuestión de siglos? Categóricamente no. ¿Durará sólo décadas? Sí, sólo décadas. Con el propósito de dejar aún más clara la postura neoliberal, ésta se sustenta en otros principios que lo complementan al decir de José Mat Zúñiga al referirse: — Como centro de esta política se sitúa la lucha contra la inflación en un primer orden y oponiéndola a la creación del empleo y crecimiento económico. — En el campo de la distribución, con el objeto de favorecer el incremento .....

*Al capital sólo le interesa multiplicarse. Casi todos los políticos – y sé de lo que hablo- dependen descaradamente de esas multinacionales farmacéuticas que financian sus campañas. Lo demás son palabras... Dejan de investigar las industrias porque las farmacéuticas a menudo no están tan interesadas en curarle a usted como en sacarle dinero, así que esa investigación, de repente, es desviada hacia el descubrimiento de medicinas que no curan del todo, sino que cronifican la enfermedad y le hacen experimentar una mejoría que desaparece cuando deja de tomar el medicamento". (Richard J. Roberts –premio Nobel de Medicina )*

.....de los beneficios en detrimento de los salarios, el estrechar y hacer más regresiva la distribución que se realiza vía impuestos y gasto público. — Se crea toda una ideología de denostación de todo lo público con preferencia al beneficio privado llevándolo a cabo a través de una cultura que muestre lo negativo de las prestaciones y servicios públicos,

La regulación estatal y la participación del sector público en la economía, con la cual se identifican las privatizaciones y la extensión del mercado como elementos progresistas. — A obligar a un cambio en el equilibrio de los poderes dentro de la sociedad, debilitando a los sindicatos en particular, y en general, a las organizaciones sociales cuya existencia hace contrapeso al funcionamiento del mercado y el poder de los grupos que lo controlan.

Los efectos de esta política económica en México, a dos décadas de su implantación, han tenido graves consecuencias y retrocesos para la sociedad y la misma economía, prácticamente se imponía tal doctrina con las recomendaciones dictadas por organismos internacionales principalmente por el FMI, de eliminar el exceso de burocracia o lo que se dio en llamar el adelgazamiento del Estado encausando el papel del mismo, a través de los tecnócratas, sólo como garante de la seguridad.



Cada dolor te hace mas fuerte, cada traición mas inteligente, cada desilusión mas hábil y cada experiencia mas sabio.

## FLEXIBILIZACIÓN DEL MERCADO LABORAL.

Desde 1983 los planes de austeridad imponen el recorte de personal del sector público. Sistemáticamente se aplicaron drásticos recortes de personal mediante la política de retiro "voluntario", la eliminación de plazas y el despido de burócratas.

En otros casos, se redujeron las conquistas laborales a cambio de mantener en operación las plantas, como fueron los casos de DINA, Fundidora Monterrey y Renault, entre otras. Tan sólo en 1985, después de la caída de los precios del petróleo se decretó la eliminación de 80,000 plazas vacantes, el despido de 32,000 trabajadores del sector público y de más de 7,000 de la banca reestructurada, así como la reubicación de otros 23,000. Quienes tenían la suerte de conservar el empleo, tendrían que soportar mayores cargas de trabajo.

Complementaria a la política de "RACIONALIZACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO", es decir, de despido de burócratas, opera una férrea política de represión a la lucha por mejores condiciones laborales y especialmente, contra la recuperación salarial. Para paliar los efectos de la recesión, y ante la ausencia de seguro de desempleo, se pusieron en práctica programas compensatorios de alcances limitados como el de becas de capacitación para desempleados (PROBECAT), el de protección de la planta productiva y el empleo, además de acciones emergentes como el extender en cuatro meses el plazo para mantener los derechos a la seguridad social una vez despedidos.

Más allá del discurso y las intenciones de mantener la planta laboral y la recuperación salarial, se aplicaron medidas que fomentaban el despido masivo de trabajadores. Los pactos económicos institucionalizan el mecanismo de caída salarial para aumentar la competitividad de las empresas y la atracción a la inversión extranjera, con el fin de impulsar las exportaciones y obtener excedentes para el pago de la deuda externa.

Ésta ha sido una política recurrente en cada emergencia económica, y aún en las etapas desestabilidad, la contención salarial se ha aplicado prácticamente sin obstáculos. La recuperación de los salarios ha operado en algunas etapas sólo en ciertos sectores y de forma muy lenta. Durante 18 años de políticas de ajuste estructural (PAE) se ha dado una ascendente carrera hacia el subempleo y el empleo informal. Éstos también han crecido como producto de una política de contención salarial que los mantiene por debajo del mínimo de subsistencia (expresado en la canasta básica).

La explotación del trabajo asalariado continúa garantizando ganancias cada vez mayores a los grandes capitalistas gracias a los marcados aumentos de la productividad. El modelo ha logrado, entre otras cosas, su cometido de acrecentar la plusvalía del trabajo y concentrarla en la s manos de quienes controlan las grandes empresas transnacionales.

La flexibilidad laboral ha consistido, en los hechos, en dismantelar los contratos colectivos de trabajo (CCT) más importantes y contener el salario por debajo de la inflación, sin que se hayan implementado cambios en la legislación laboral, lo que supone una abierta o encubierta trasgresión a la legalidad vigente. La paulatina flexibilización del trabajo implica i) abatir costos laborales; ii) precarización del empleo; iii) reducción y contención de los salarios; iv) la movilidad y la flexibilidad en jornadas y espacios de trabajo y v) el debilitamiento de los sindicatos, entre otros. Los empleos existentes son cada vez más precarios, a pesar de que no se reflejan en los porcentajes de desempleo abierto (categoría que mide el número de personas que no trabajan al menos 1 hora a la semana). Otro gran problema es que al no existir seguro de desempleo, el que no trabaja no come; al ser despedidos o no encontrar trabajo .

*(Continúa en la página 9)*



## "LUCHANDO POR EL EMPLEO Y LA ESTABILIDAD"

El hombre inteligente no es el que tiene muchas ideas, sino el que sabe sacar provecho de las pocas que tiene. *De origen anónimo*

Las y los desempleados se refugian en el empleo informal o precario y aparecerán en las estadísticas como empleados. Durante el último sexenio sólo se han podido incorporar al pleno empleo 950,000 personas al año.

Más aún, la Secretaría del Trabajo (STyPS) ha tenido que reconocer que alrededor de 20 millones de mexicanos y mexicanas, que representan 50% de la población económicamente activa (PEA), se encuentran en la economía informal.

Durante el sexenio que terminó no se pudo superar el déficit en materia de empleos que existe desde la crisis del 94-95, a pesar de que el Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática (INEGI) sitúe la tasa de desempleo abierto en 2.6% de la PEA.

Observamos, pues, tanto la ausencia de una estrategia gubernamental para crear fuentes de trabajo con programas institucionales, como la manifiesta incapacidad de las fuerzas del mercado para crear un sano equilibrio entre oferta y demanda de trabajo.

El grave problema de falta de empleos estables y bien remunerados ha ocasionado un incremento de la migración laboral hacia Estados Unidos, a principios de la década de los 80 el flujo anual de trabajadores nacionales fue de 275,769 y el promedio actual es de 334,109, lo que representa un aumento de 21%.

La migración hacia ese país ya no es sólo de población rural, sino también lo hacen profesores y profesionistas, México se ha convertido en el primer exportador de mano de obra en el mundo.

Los emigrantes, por su parte, envían año con año unos seis mil millones de dólares a sus familias en México.

La migración de trabajadores temporales hacia los Estados Unidos ha sido predominantemente masculina, pero la participación de las mujeres se está volviendo cada vez más relevante.

De acuerdo con el Consejo Nacional de Población (CONAPO), cada año se trasladan 21,000 mujeres mexicanas a trabajar temporalmente a los EU, cifra que representa el 6.4% del total de emigrantes a ese país.

*(Viene de la página 1)*

7. PIDA AYUDA siempre que sea necesario, teniendo el buen sentido de pedírsela a las personas correctas.

8. SEPARE problemas reales de los imaginarios y elimínalos, porque son pérdida de tiempo y ocupan un espacio mental precioso para cosas más importantes.

9. INTENTE descubrir el placer de cosas cotidianas como dormir, comer y pasear, sin creer que es lo máximo que puede conseguir en la vida.

10. EVITE involucrarse en ansiedades y tensiones ajenas, en lo que se refiere a ansiedad y tensión. Espere un poco y después retorne al diálogo y a la acción.

11. SU FAMILIA NO es usted, está junto a usted, compone su mundo, pero no es su propia identidad.

12. COMPRENDA qué principios y convicciones inflexibles pueden ser un gran peso que evite el movimiento y la búsqueda.

13. ES NECESARIO tener siempre a alguien a quien le pueda confiar y hablar abiertamente. No sirve de nada si está lejos.

14. CONOZCA la hora acertada de salir de una cena, levantarse del palco y dejar una reunión. Nunca pierda el sentido de la importancia sutil de salir a la hora correcta.

15. NO QUIERA saber si hablaron mal de usted, ni se atormente con esa basura mental. Escuche lo que hablaron bien de usted, con reserva analítica, sin creérselo todo.

16. COMPETIR en momentos de diversión, trabajo y vida entre pareja, es ideal para quien quiere quedar cansado o perder la mejor parte.

17. LA RIGIDEZ es buena en las piedras pero no en los seres humanos.

18. UNA hora de INMENSO PLACER sustituye, con tranquilidad, tres horas de sueño perdido. El placer recompensa más que el sueño. Por eso, no pierda una buena oportunidad de divertirse.

19. NO ABANDONE sus tres grandes e invaluable amigos:

Intuición, Inocencia y Fe.

20. ENTIENDA de una vez por todas, definitivamente y en conclusión que: Usted ES LO QUE USTED HAGA de USTED MISMO.



## ¿Cómo es la vida?

México ha progresado en gran medida en la última década en la calidad de vida de sus ciudadanos, especialmente en las áreas de educación, salud y empleo. No obstante, México se encuentra en una posición baja en buena parte de los temas del *Índice para una Vida Mejor*.

Aunque el dinero no puede comprar la felicidad, es un medio importante para lograr estándares de vida más elevados.

En México, el ingreso familiar disponible neto ajustado promedio es de **12 732 USD al año**, cifra menor que el promedio de la **OCDE de 23 047 USD**. Pero la brecha entre los más ricos y los más pobres es considerable; la población situada en el 20% superior de la escala de ingresos **gana trece veces lo que percibe la población que ocupa el 20% inferior**.

En términos de empleo, alrededor del **60% de las personas entre 15 y 64 años de edad en México tienen un empleo remunerado**, cifra menor que el promedio de la OCDE de 66%. **Cerca del 78% de los hombres tienen un empleo remunerado, en comparación con el 43% de las mujeres.**

En México la gente trabaja **2 250 horas al año**, más que la mayoría de los habitantes de los países de la OCDE, quienes trabajan 1 776 horas. **Casi el 29% de los empleados tienen un horario de trabajo muy largo**, cifra mucho mayor que el promedio de la OCDE de 9%; y, entre ellos, el **35% de los hombres trabajan muchas horas en comparación con el 18% de las mujeres.**

Tener un buen nivel educativo es un requisito importante para encontrar empleo. En México, el **36% de los adultos entre 25 y 64 años han obtenido el equivalente de un título de educación secundaria**, cifra mucho menor que el promedio de la OCDE de 74%.

Esto se aplica ligeramente más en el caso de los hombres que en el de las mujeres, ya que el **38% de ellos han terminado con éxito la educación secundaria en comparación con el 35% de las mujeres.**

En lo que respecta a la calidad del sistema educativo, el estudiante en promedio obtuvo una calificación de **420 puntos** en lectura, matemáticas y ciencias en el Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA, por sus siglas en inglés) de la OCDE. Esta calificación es más **baja** que el promedio de la OCDE de 497.

En promedio en México, las niñas superaron a los niños por **2 puntos**, cifra menor que la brecha media de la OCDE de **9 puntos**.

En el campo de la salud, en México la esperanza de vida al nacer es de **casi 74 años, seis años menos que el promedio de la OCDE de 80 años**. La esperanza de vida para las mujeres se sitúa en los **77 años, en comparación con 71 años para los hombres.** (Continúa en la página 7)

Viene de la página 6)

El nivel de partículas atmosféricas PM10 — partículas contaminantes del aire lo suficientemente pequeñas como para penetrar en los pulmones y dañarlos— es de **33 microgramos por metro cúbico, considerablemente más alto que el promedio de la OCDE de 21 microgramos por metro cúbico**. Asimismo, **México tiene una actuación por debajo de la media en cuanto a la calidad del agua, pues**

el **78% de las personas dicen estar satisfechas con la calidad de la misma, cifra menor que el promedio de la OCDE de 84%**. En lo que concierne al ámbito público, en México hay un sentido moderado de comunidad y nivel de participación ciudadana: el **76% de las personas creen conocer a alguien en quien pueden confiar cuando lo necesiten**, cifra mucho menor que el promedio de la OCDE de 90%. La participación electoral, una medida de la confianza pública en el gobierno y de la participación ciudadana en el proceso político, fue del **63% durante las recientes elecciones**, cifra menor que el promedio de la OCDE de 72%. **La condición social y económica puede afectar los niveles de votación, sin embargo, en México existe poca diferencia en los niveles de la sociedad; la participación electoral entre el 20% que ocupa el nivel superior de la escala de ingresos es del 63%, mientras que para el 20% que ocupa el nivel inferior es del 61%, esto sugiere que en México hay una amplia inclusión social en las instituciones democráticas.**

En general, los mexicanos están más satisfechos con su vida que el promedio de la OCDE. El **85% de las personas dicen tener más experiencias positivas en un día normal (sentimientos de paz, satisfacción por sus logros, gozo, etc.) que negativas (dolor, preocupación, tristeza, aburrimiento, etc.)**. Esta cifra es mayor que el promedio de la OCDE de 80%



Viene de la página 10)

**10.-** Consideramos que es necesario que se realice una redefinición de las prioridades del gasto público, en función de disminuir las erogaciones por concepto de deuda pública que ha sido contraída al margen del interés del pueblo de México. Es necesario que los recursos públicos se dirijan a promover el empleo y a impulsar el desarrollo económico y social de nuestro país.

**11.-** Consideramos que el charrismo sindical es la causa de la corrupción y precarización del trabajo en el sector público, además de lucrar con derechos y relaciones laborales de la clase trabajadora. Por lo que redoblabamos esfuerzos y acciones, sociales, políticas y legales para acabar con este cáncer que amenaza el empleo digno.